

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL S. A.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de implantación de ascensores, escaleras mecánicas y rampas móviles en la línea 8 del Metro de Madrid: Estaciones de Nuevos Ministerios y Colombia

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid. Teléfono: 91 582 37 00, Fax: 91 411 17 24.

2. Objeto del contrato:

a) Ejecución de las obras de implantación de ascensores, escaleras mecánicas y rampas móviles en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid. Estaciones: Nuevos Ministerios-Colombia.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución: Ver anejo 2 «Plan de Obras» del Proyecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación; b) Procedimiento y c) Forma: Ordinaria, concurso, abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 2.393.124.025 pesetas (son 14.382.965,06 euros).

5. Garantías:

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Ver punto 1. Precio 25.000 pesetas (son 150,25 euros).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo, subgrupo, categoría: J, 1, e.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 15 y 18 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2001 (catorce horas).

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Obras de implantación de ascensores, escaleras mecánicas y rampas móviles en la prolongación de la línea 8 del Metro de Madrid.

Estaciones: Nuevos Ministerios-Colombia», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.
Sobre número 2: Documentación administrativa.
Sobre número 3: Documentación técnica.

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: Se ajustarán a las determinaciones contenidas en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad, b) domicilio, c) localidad: Véase el punto 1, sala de juntas, d) Fecha y e) Hora: 28 de marzo de 2001 (diez horas).

10. Otras informaciones:

a) Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de febrero de 2001.

Madrid, 26 de enero de 2001.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—4.826.

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación de dos contratos de instalaciones de la prolongación de las obras de la línea 8 del Metro de Madrid

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del órgano de contratación.

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta. 28006-Madrid. Teléfono: 91 782 37 00, Fax: 91 411 17 24.

2. Modalidad de adjudicación elegida: Concurso por procedimiento abierto.

3. Objeto del contrato:

a) Instalación de comunicaciones en la línea 8 del Metro de Madrid.

Tramo: Nuevos Ministerios-Pueblo de Barajas.
b) Equipamiento de la señalización, ATP, ATO y CTC en la línea 8 del Metro de Madrid. Tramo: Nuevos Ministerios-Mar de Cristal.

4. Fecha de adjudicación del contrato: 11 de enero de 2001.

7. Precio de licitación:

a) 630.103.897 pesetas (3.787.000,69 euros).
b) 1.077.566.753 pesetas (6.476.306,62 euros).

8. Nombre del adjudicatario:

a) «Isolux Wat, Sociedad Anónima».
b) «Dimetronic, Sociedad Anónima».

9. Precio de adjudicación:

a) 542.267.414 pesetas (3.259.092,80 euros).
b) 1.031.240.000 pesetas (6.197.877,23 euros).

10. Fecha de publicación de los anuncios de licitación:

a) «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»: 29 de agosto de 2000 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 y 5 de septiembre de 2000.

b) «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»: 3 de octubre de 2000 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de octubre de 2000.

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Consejero Delegado, Francisco Labayen Latorre.—4.335.

BBVA GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

Se comunica a los partícipes de los fondos que se relacionan a continuación que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de los fondos al objeto de recoger el cambio en el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos que pasará a ser el del mismo día de la fecha de la solicitud:

Denominación	Nº Registro
BBVA Dinero 2, FIAMM	190
BBVA Liquidez 2, FIAMM	65
BBVA Liquidez 4, FIAMM	13
BBVA Monetario 2, FIAMM	44
BBVA Monetario 4, FIAMM	58
BBVA Monetario 6, FIAMM	191

La DGTPF ha considerado que dicha modificación es de escasa relevancia según resolución de fecha 15 de enero de 2001.

Esta modificación, que no confiere derecho especial de separación, y que se incorporará a los respectivos folletos de los fondos, mediante sus correspondientes actualizadores, será efectiva una vez se inscriba en el Registro administrativo de la CNMV, y será comunicada a los partícipes en los próximos informes trimestrales.

Madrid, 16 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.350.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Concurso para el suministro de alimentos procedentes de existencias de intervención. Ayuda de la Unión Europea, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación [Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)].

Cruz Roja Española, en virtud del Convenio suscrito con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), convoca concursos para el intercambio de productos de intervención de la Unión Europea, por los siguientes alimentos: